04/05/2015

A 15 años y un día condenan a hombre que robó y mató a dueño de hostería en Mariquina

A cumplir una pena de 15 años y un día de presidio fue condenado un hombre que la semana pasada enfrentó un juicio oral en el que la Fiscalía Local de Mariquina acreditó su responsabilidad en el robo con homicidio que afectó hace un año al dueño de la hostería y restaurante Pancul de esa comuna, Hernán Segundo Aranda Uribe.

Durante el juicio, el fiscal subrogante de Mariquina, Carlos Bahamondes, y el fiscal Juan Pablo Lebedina presentaron ante el Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia pruebas testimoniales, materiales y documentales para demostrar la responsabilidad en este delito del acusado José Luis Avéjares Muñoz (20).

La investigación de esta causa la dirigió el fiscal jefe de Mariquina, Alejandro Ríos Carrasco, quien no pudo concurrir al juicio oral debido a que en la misma fecha recibió en Santiago un reconocimiento del Fiscal Nacional por su compromiso, trabajo y preocupación por la institución y la ciudadanía.

El fiscal Ríos explicó que los hechos ocurrieron en la mañana del 18 de abril de 2014, cuando el acusado Avéjares Muñoz se encontraba alojado en la hostería Pancul y le pidió a la víctima que lo acompañara hasta una leñera ubicada en el mismo recinto, indicándole que en ese lugar había un perro muerto.

El fiscal del Ministerio Público precisó que una vez allí el acusado golpeó a la víctima por la espalda con un objeto contundente, sustrayéndole $400 mil y las llaves de su vehículo. Tres días después fue detenido en la ciudad de Calama.